

MINISTERIO DE LA GUERRA

Regimiento Infantería de la Reina, núm. 2.—Incidencias de la Comisión Liquidadora del Batallón Cazadores de Valladolid, núm. 21.

RELACION NOMINAL de los individuos de este disuelto Batallón, que han sido ajustados por premios de cumplido y otros devengos extraordinarios, la cual, se remite á la Inspección general de las Comisiones Liquidadoras del Ejército, para su publicación en la GACETA DE MADRID y en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 21 de Mayo de 1096, («Diario Oficial», núm. 109), á fin de que llegando á conocimiento de los interesados, puedan hacer las reclamaciones correspondientes, las cuales no han verificado hasta la fecha.

CLASES	NOMBRES	Número	NATURALEZA		CONCEPTO del crédito.	ALCANCES que les resultan. Posetas.
			PUEBLO	PROVINCIA		
Soldado.....	Gregorio Comas Ramón.....	1	Barcelona.....	Barcelona.....	Premios de cumplido	181,95
Idem.....	Juan García Giménez.....	2	Valladolid.....	Valladolid.....	Idem.....	154,41
Sargento.....	Emilio Izquierdo Pastor.....	3	Córdoba.....	Córdoba.....	Idem.....	58,91
Soldado.....	Pedro Jausa Nin.....	4	Pobla de Montornés.	Tarragona.....	Idem.....	313,82
Idem.....	Juan Padoja Lloréns.....	5	Villafranca del Pana- dés.....	Barcelona.....	Idem.....	313,82
Idem.....	Serafín Arcé Castillo.....	6	Guzcurrita.....	Logroño.....	Idem.....	205,58
Cabo.....	Antonio Suárez Barrasa.....	7	Málaga.....	Málaga.....	Idem.....	58,82
Soldado.....	Melchor Casadesús Filangarte.....	8	Gironella.....	Barcelona.....	Idem.....	218,20
Idem.....	Tomás Palomino Beltrán.....	9	Jerez de la Frontera.	Cádiz.....	Idem.....	198,10
Cabo.....	Andrés Moya Banda.....	10	El Cerro.....	Huelva.....	Idem.....	242,64
Soldado.....	Juan Molina Sánchez.....	11	Baza.....	Granada.....	Idem.....	246,42
Idem.....	Francisco Santos Venegas.....	12	Moguer.....	Huelva.....	Idem.....	163,55
Idem.....	Esteban García Bermúdez.....	13	Cilleros.....	Cáceres.....	Idem.....	229,95
Idem.....	José Núñez Olmos.....	14	Lanteira.....	Granada.....	Idem.....	214,33
Idem.....	Juan López Navas.....	15	Baza.....	Idem.....	Idem.....	31,26
Idem.....	Juan Ortega Yáñez.....	16	Zubia.....	Idem.....	Idem.....	246,55
Idem.....	Isidoro Hernández Rodríguez.....	17	Aldeanueva del Ca- mino.....	Cáceres.....	Idem.....	230,10
Idem.....	Juan Sánchez Torda.....	18	Carmé.....	Barcelona.....	Idem.....	384,54
Idem.....	Hilario Reyes Serrano.....	19	Alba de Tormes.....	Salamanca.....	Idem.....	201,57
Idem.....	Jaime Ferré Tort.....	20	Reus.....	Tarragona.....	Idem.....	68,54
Idem.....	Faustino Díez González.....	21	Cistierna.....	León.....	Idem.....	211,87
Idem.....	Carlos Navarro Alvarez.....	22	Fuente de Cantos.....	Badajoz.....	Idem.....	265,23
Idem.....	Santos Gil Lozano.....	23	Hoyos.....	Cáceres.....	Idem.....	182,75
Idem.....	Blas Callejo Gallego.....	24	Astorga.....	León.....	Idem.....	195,98
Idem.....	Humberto Burgos Hernández.....	25	Piedralares.....	Ávila.....	Idem.....	314,38
Idem.....	Alonso Barrios García.....	26	Villarrasa.....	Huelva.....	Idem.....	254,88
Sargento.....	Francisco Pradera Iribarren.....	27	Bilbao.....	Bilbao.....	Idem.....	188,20
Idem.....	Bernardino Visior Olivas.....	28	Motilla del Palancar.	Cuenca.....	Idem.....	228,36
Cabo.....	José Graña Pérez.....	29	Albariz.....	Orense.....	Idem.....	259,17
Soldado.....	Juan Sánchez Granero.....	30	Vélez Rubio.....	Almería.....	Idem.....	353,94
Idem.....	José Ares Porto.....	31	La Ceruña.....	Coruña.....	Idem.....	329,17
Idem.....	Vicente Fernández Pérez.....	32	Verín.....	Orense.....	Idem.....	271,03
Cabo.....	Marcial Pérez Frajido.....	33	Vigo.....	Pontevedra.....	Idem.....	238,72
Soldado.....	Eduardo Navas Barea.....	34	Priego.....	Córdoba.....	Idem.....	256,88
Idem.....	Daniel Sobrino Malaguilla.....	35	Bolaños.....	Ciudad Real.....	Idem.....	244,25
Idem.....	Miguel Benítez Cortés.....	36	Carmena.....	Sevilla.....	Idem.....	251,54
Idem.....	Ramón Otero López.....	37	Toques.....	Coruña.....	Idem.....	199,71
Idem.....	Juan Gallego López.....	38	Huércal Overa.....	Almería.....	Idem.....	232,95
Idem.....	José Verdugo Flores.....	39	Madrid.....	Madrid.....	Idem.....	50,41
Idem.....	Leoncio Andrés Abellán.....	40	Cartagena.....	Murcia.....	Idem.....	56,41
Idem.....	Joaquín Gómez Gómez.....	41	Teijeira.....	Orense.....	Idem.....	353,20
Idem.....	Pascual Camporreal Cruz.....	42	Vinaroz.....	Castellón de la Plana.....	Idem.....	50,41
Idem.....	Nicolás de la Cruz Expósito.....	43	Sevilla.....	Sevilla.....	Idem.....	309,52
Idem.....	Tomás Montero Chico.....	44	Villas del Pedroso.....	Cáceres.....	Idem.....	372,30
Idem.....	Lorenzo Bautista Vázquez.....	45	Navaconejo.....	Idem.....	Idem.....	63,71
Idem.....	José Masa Molino.....	46	Navalbillar.....	Badajoz.....	Idem.....	63,71
Idem.....	Antonio Gastell Garriga.....	47	Barcelona.....	Barcelona.....	Idem.....	33,96
Idem.....	Tomás Triguero Lozano.....	48	Yeste.....	Albacete.....	Idem.....	50,41
Idem.....	Santos Martínez Rodríguez.....	49	Moratalla.....	Murcia.....	Idem.....	50,41
Idem.....	Antonio Guirado Jordán.....	50	Vélez Blanco.....	Almería.....	Idem.....	18,02
Idem.....	José Palacios Sánchez.....	51	Talavera de la Reina.	Toledo.....	Idem.....	63,71
Idem.....	Antonio Asensio Gázquez.....	52	La Unión.....	Murcia.....	Idem.....	18,02
Idem.....	Tomás Alamedda Aragonés.....	53	Herencia.....	Ciudad Real.....	Idem.....	228,27
Idem.....	Vicente Gisbert Guillón.....	54	Alcoy.....	Alicante.....	Idem.....	50,41
Idem.....	Francisco Sánchez Mañez.....	55	Valencia.....	Valencia.....	Idem.....	50,41
Idem.....	Juan Carné Viñals.....	56	Mataró.....	Gerona.....	Idem.....	153,94

CLASES	NOMBRES	Número	NATURALEZA		CONCEPTO del crédito.	ALCANCES que los resultan.— Pesetas.
			PUEBLO	PROVINCIA		
Soldado.....	Macario Noguera Bernades.....	57	Villanueva del Camí.	Barcelona.....	Premios de cumplido	230,52
Idem.....	Francisco Altamira Puig.....	58	Manresa.....	Gerona.....	Idem.....	342,00
Idem.....	Antonio Tres Pau.....	59	Valirana.....	Barcelona.....	Idem.....	169,49
Idem.....	Joaquín Giménez Goni.....	60	Barcelona.....	Idem.....	Idem.....	214,46
Idem.....	Emilio Torner Maestre.....	61	Idem.....	Idem.....	Idem.....	152,41
Idem.....	Silvestre Angia Ripoll.....	62	Idem.....	Idem.....	Idem.....	50,41
Idem.....	José Raja Méndez.....	63	Mazarrón.....	Murcia.....	Idem.....	50,41
Idem.....	Jaime Rizzola Meseguer.....	64	Barcelona.....	Barcelona.....	Idem.....	33,96
Idem.....	José Rey Dobarro.....	65	Cádiz.....	Cádiz.....	Idem.....	61,03
Idem.....	Salvador Rosello García.....	66	Sueca.....	Valencia.....	Idem.....	50,41
Idem.....	José Gaja Rovira.....	67	Manresa.....	Gerona.....	Idem.....	33,96
Idem.....	José Cuenca Gómez.....	68	Puerto Real.....	Cádiz.....	Idem.....	61,03
Idem.....	José García Cifuentes.....	69	Peñas de San Pedro.	Albacete.....	Idem.....	50,41
Idem.....	Pedro Cano Alonso.....	70	La Unión.....	Murcia.....	Idem.....	50,41
Idem.....	Domingo Zango Márquez.....	71	Robledillo de Trujillo	Cáceres.....	Idem.....	33,96
Idem.....	Bartolomé Perelló Perelló.....	72	Alicante.....	Alicante.....	Idem.....	50,41
Idem.....	Antonio Araçil Antón.....	73	Idem.....	Idem.....	Idem.....	50,41
Idem.....	Antonio Algu Vidal.....	74	Reus.....	Tarragona.....	Idem.....	33,96
Idem.....	Fausto Barte Monturiol.....	75	Lérida.....	Lérida.....	Idem.....	33,96
Idem.....	Bautista Fabregat Estellet.....	76	Barcelona.....	Barcelona.....	Idem.....	33,96
Idem.....	Lorenzo Aguilar Traviño.....	77	Idem.....	Idem.....	Idem.....	33,96
Idem.....	José Díaz Roldán.....	78	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.....	Idem.....	227,42
Idem.....	José Alvarez Expósito.....	79	Castro Urdiales.....	Santander.....	Idem.....	313,82
Idem.....	Juan Delgado Hernández.....	80	Nerva.....	Huelva.....	Idem.....	233,63
TOTAL.....						13.064,50

Importa esta Relación las figuradas trece mil sesenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos.—Córdoba, 7 de Octubre de 1910.—El Comandante Mayor accidental, Ramón Soriano.—V.º B.º: El Coronel, Alvear.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 638 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

14203

NAVARRO MOLINOS, Agustín; hijo de Manuel y Matías, natural de esta ciudad, de estado soltero, profesión forjador, de diecinueve años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 13316

14204

NAVARRO SANZ, María; hija de Martín y Micaela, natural de Riba de Saellces (Guadalajara), de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta años; domiciliada últimamente en la calle del Ferrocarril, número 12; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 13341

14205

OBISPO GUILLER, Vicente; natural de Badajoz; soltero, jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en esta capital, calle de la Costanilla, número 37, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para ser constituido en prisión en la Cárcel de dicha capital. 13313

14206

ORAYO CLAVIJO, Angel; natural de Val de la Loba (León), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años de edad, hijo de Tomás y de Eligia; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, número 3; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 13344

14207

ORTIZ MIGUEL, Saturno (s) Manchego; hijo de Eugenio y Lucía, natural de Honiojosa de San Vicente, de estado casado, jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Honiojosa de San Vicente; procesado por desacato; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. 13359

14208

PALACIOS FERRERO, Santiago; natural de Ferreruola, vecino de Arcillera, de treinta años, casado, jornalero, estatura regular, cejas negras, ojos azul claro, nariz afilada, boca regular, color; bueno, viste al estilo del país, sin señas particulares; procesado por amenazas y coacciones; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Alcañices, en el término de diez días, para constituirse en prisión. 13309

14209

PALACIOS FERRERO, Manuel; natural de Ferreruola, vecino de Arcillera, de veintisiete años, soltero, jornalero, estatura regular, pelo, cejas y ojos castaños, nariz afilada, boca regular, color bueno, barba afeitada, tiene una pequeña cicatriz de una herida antigua en el lado izquierdo de la región frontal; procesado por amenazas y coacciones; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Alcañices, dentro de diez días, para constituirse en prisión. 13308

14300

PALACIOS SANCHEZ, Bonifacio; hijo de Blas y de Gabina, natural de Santibáñez de Béjar (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca saliente, barba regular y color sano; domiciliado últimamente en Santibáñez de Béjar (Salamanca); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Alfonso Rey Pastor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, en Madrid (Montaña).—Madrid, 30 de Diciembre de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alfonso Rey. J6—6625

14301

PONTE SOUTO, Marcelino; hijo de Manuel y de María, natural de Meigigo, soltero, jornalero, de veinte años, estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, viste traje de pana castaño, calza zapatones y usa gorra; domiciliado últimamente en Meigigo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña. 13325

ARTILLERÍA

Comisión liquidadora del 10.º Batallón de Plaza.

RELACION NOMINAL de las clases é individuos del expresado Batallón que tienen alcances en Depósitos, los cuales fueron bajas por fallecidos durante los años de 1882 á 1895.

CLASES	NOMBRES	Número.	IMPORTE — Pesetas.	CLASES	NOMBRES	Número.	IMPORTE — Pesetas.
Artillero 2.º	Salvador Ochoa Medina.....	1	112,25		Suma anterior.....	42	4.733,23
»	Martín Crisól Ravilla.....	1	325,20	Artillero 2.º	Angel Miguel Gonzalo.....	1	46,91
Cabo.....	Antonio Barros Lauredo.....	1	115,00	»	Antonio Boyer Sagreras.....	1	271,00
Artillero 2.º	Juan Gómez Garafa.....	1	49,05	»	Manuel Rebollo Martín.....	1	146,76
»	Pedro Ibáñez Tejero.....	1	34,15	»	Manuel Herrero Montero.....	1	20,02
»	José Fraga Roca.....	1	55,25	»	Marcial Alonso Alvarez.....	1	78,69
»	Antonio Soler Casarramona.....	1	45,80	»	Constantino Latre Guerrero.....	1	123,02
»	Florencio Santa Marina Ubé.....	1	57,20	»	Isidro Amáiz Gómez.....	1	53,98
»	José Soto Jurado.....	1	210,75	»	Julián Polanco Expósito.....	1	109,63
»	Francisco Sánchez Yñia.....	1	212,00	»	Ponciano Jiménez Paragaray... 1	89,47	
»	Rosendo Fraga Incógnito.....	1	71,70	»	Manuel Quevedo Leiva.....	1	52,05
»	Rafael Vidal Eusefiat.....	1	15,20	»	José Millán González.....	1	154,50
»	Raimundo Bilbao Hernández... 1	57,20	»	José Blasé Serra.....	1	210,45	
»	Ramón Serrano Pérez.....	1	109,50	»	Vicente Díaz López.....	1	23,65
»	Nicolás Arnáiz González.....	1	30,10	Obrero.....	Pedro Brugada Francoy.....	1	89,40
»	Antonio Rivas Martín.....	1	63,25	Artillero 2.º	Carlos Rodríguez Rama.....	1	307,25
»	José Herrero Collado.....	1	75,30	Cabo.....	Julio Vila Herbelta.....	1	126,60
»	Miguel Mira Luque.....	1	70,10	Artillero 2.º	Juan Escobar María.....	1	6,85
»	Sebastián del Alba Pnemán..... 1	13,65	»	José Amat Godoy.....	1	55,35	
»	Juan García Carrasco.....	1	10,85	»	Jaimo Jofre Vilascca.....	1	176,30
»	Florencio Rodríguez Sánchez... 1	40,25	»	Manuel Fernández Veiga.....	1	181,15	
»	Pantaleón Mugica Callastegia... 1	101,50	»	Francisco Blázquez López.....	1	94,35	
»	Faustino Asencio Esternola..... 1	145,30	»	Francisco Capdevila Amat.....	1	142,45	
»	Florencio Moleres Martínez..... 1	231,05	»	Antonio Barbero Santos.....	1	133,35	
»	Ginés Vindo Parras.....	1	77,15	»	Manuel Castro Jiménez.....	1	91,50
»	Jenaro Moleres Martínez.....	1	393,05	»	José Gallardo Monteagudo..... 1	213,00	
»	Pedro Maciñez Aguado.....	1	112,05	»	Blas Argachal Foncellas.....	1	67,25
»	José Pérez Ramírez.....	1	186,95	»	Amadeo Justo Ternal.....	1	63,45
»	Pedro Cabrera Lera.....	1	94,45	»	David Arias Incógnito.....	1	145,10
»	José Megias González.....	1	77,51	»	Antonio Martínez Guillén.....	1	120,40
Obrero.....	Bonigno Orón Retanaga.....	1	7,15	»	José Fernández Navia.....	1	117,65
Artillero 2.º	Juan Cardona Blasco.....	1	172,15	»	Julián García Rodríguez.....	1	170,87
»	Juan Cordero Parras.....	1	178,35	»	José Santalucía Iglesias.....	1	151,46
»	Angel Lozada Arias.....	1	214,12	»	Gregorio Telles Arroyo.....	1	259,30
»	José Rivas Grau.....	1	170,80	»	Francisco Moreno Martín.....	1	104,42
»	Francisco Pereira Loira.....	1	111,50	»	Francisco Girón Salas.....	1	362,05
»	José Clarisó Guimet.....	1	43,35	»	José Hernández Cuevas.....	1	265,25
»	Jaime Teixill Pallisó.....	1	181,35	»	Emilio González Blanco.....	1	134,20
»	José Rodríguez Vázquez.....	1	151,45	Cabo.....	Emilio Corominas Pi.....	1	213,37
»	Antonio Muñoz Caraballo.....	1	145,15	Artillero 2.º	Ramón Jovafía Cruille.....	1	25,20
»	Ramón Ferrer Pérez.....	1	22,15	»	Earique Barcia Incógnito.....	1	120,32
»	Perfecto Suárez Monjo.....	1	70,25				
	Suma y sigus.....	42	4.733,23		TOTAL.....	82	10.112,30

Barcelona, 10 de Septiembre de 1910.—El Comandante Mayor.—V.º B.º.—El Coronel primer Jefe accidental.

14302
REY RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Eugenio y Carmon, natural de Batanzos, de estado soltero; profesión cocbero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por lesiones á Juan Jesús López Lozaba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra. 13353

14303
RIUS GAROLA, Domingo; natural de Barcelona, de estado soltero; profesión cerrajero, de veintisiete años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, Escribanta del Sr. Roig. 13315

14304
ROJAS OQUETE, D. Garcerán; de estado casado; propietario, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Almuñécar; procesado por delito de detención ilegal; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril. 13350

14305
SANZ DUTREY, Félix; natural de Aranda de Duero, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión empleado, de veintiséis años de edad, hijo de Gregorio y de Feliciano; domiciliado últimamente en la calle Mayor, número 39; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. 13337

14306
SUAREZ VALIDO, Luis; hijo de Fernando y Dominga, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión de la mar, con domicilio en el barrio de San José; procesado por no haberse presentado al ser llamado para su ingreso en el servicio de la armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Ar-

mada, D. Alfredo Fernández Valero.—Las Palmas, 15 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Alfredo Fernández. JM—6622

14307
TORRES CORTES, Manuel; hijo natural de Francisca, natural de Jerez de la Frontera, de veinte años de edad, soltero; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, á responder de los cargos que le resultan en sumario que se sigue al mismo por hurto. 13350

14308
TORRES PASTELLS, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Juan y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Con-

ARTILLERÍA

Comisión Liquidadora del 10.º Batallón de Plaza.

RELACION NOMINAL de las clases é individuos del expresado Batallón que tienen alcances en Depósitos, los cuales fueron bajas en el mismo por diferentes conceptos y con posterioridad al año 1889.

CLASES	NOMBRES	Número.	IMPORTE — Pesetas.	CLASES	NOMBRES	Número.	IMPORTE — Pesetas.
Sargento. . .	Celestino Fernández.	1	230,25	Artillero 2.º	Suma anterior.	25	4.059,56
>	Luis Palomo Soriano.	1	250,00		Juan Dalfó Mas.	1	130,65
>	Ramón Pazos Isla.	1	50,00		Alejo Poñaranda Leonardo.	1	152,15
>	Antonio Durán Suárez.	1	32,50		Felipe Ponceano Echevarría.	1	61,95
>	José Victorio Arias.	1	60,00		Jaime Lemiliana Benito.	1	56,95
Cabo.	Gil Corrandi Rodríguez.	1	250,00		Pablo Raventós Carbo.	1	150,00
>	Raimundo Martín Puyo.	1	300,55		Justo Sánchez Sánchez.	1	81,85
>	Francisco Pedrés Galurán.	1	94,40		José Fernández Martín.	1	83,01
Artillero 2.º	Francisco González Azarata.	1	521,60		Jose Torné Carón.	1	58,80
>	Hipólito Martín Torrecilla.	1	31,70		Baldomero Alvarez Alvarez.	1	80,45
>	Yonancio Fernández Alvarez.	1	65,00		Francisco Mayoral Moreno.	1	99,35
>	Luis García Ramos.	1	50,55		Pedro Valdivia Camacho.	1	120,75
>	Antonio Aspero Villar.	1	407,45		Florencio Ibáñez Montoló.	1	45,10
>	Antonio Rodríguez Blanco.	1	491,17		José González González.	1	258,80
>	José Beltrán.	1	93,90		Vicente Cosme Expósito.	1	81,32
>	Carlos Olano Moreno.	1	126,55		Francisco Marín Salvador.	1	7,80
>	José Grau Gual.	1	290,65		Bernardo Miguel Martín.	1	68,95
>	Bernardo Baena Jiménez.	1	62,69		Pedro Arcoitia Inestá.	1	68,90
>	Manuel Barbaite García.	1	159,90		Manuel Pinto Salas.	1	22,60
>	Francisco Cigales Pavón.	1	46,65		Elaido Cardoso Gallego.	1	102,62
>	Brígido López Carretero.	1	309,20		Juan Padilla Molina.	1	548,57
>	Joaquín Martín Ferrer.	1	102,40		Francisco Alezueta.	1	161,75
>	José Santaengracia Sanz.	1	87,30		Antonio Roquejo Díaz.	1	350,36
>	Ramón Gas Corbella.	1	70,90		Miguel Montenegro Galán.	1	563,50
>	Joaquín Mari Herrando.	1	114,85				
	Suma y sigue.	25	4.959,56		TOTAL.	48	7.457,73

Barcelona, 10 de Septiembre de 1910.—El Comandante Mayor.—V.º B.º—El Coronel primer Jefe accidental.

opción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia. 13314

14300
YEBRA VIGO, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, hijo de Rogelio y de Teresa; domiciliado últimamente en la calle del Espino, número 5, patio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. 13388

14310
ABENIA CASANOVA, Antonio; hijo de Manuel y de Petra, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años de edad; señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, aire marcial, producción buena, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente de la Brigada Disciplinaria de Melilla, don José Cabello Díaz, de guarnición en dicha Plaza.—Melilla, 24 de Diciembre de 1910. El segundo Teniente, Juez instructor, José Cabello. JG—6640

14311
ALVAREZ NÚÑEZ, José María (a) Alfonso; natural de la parroquia de Peñarubia y vecino de San Martín, en Neiva de Fuca, correspondiente al partido de Bocerreá, de estado casado, profesión jornalero, hijo de Alonso y Josefa, siendo su último domicilio el de su indicada vecindad; procesado por el delito de lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instruc-

ción de Bocerreá, á responder de los cargos que contra el mismo resultan, ser notificado del auto de procesamiento y prisión y prestar indagatoria. 13486

14312
AMOR BRAÑA, José; hijo de Ramón y Antonia, natural de Trabada, casado con Agustina Rodríguez, jornalero, de veintiocho años, de estatura alta, ojos negros, nariz y boca regulares, moreno; viste traje negro, usa sombrero y calza botinas; domiciliado últimamente en Trabada; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 13488

14313
AZNAR ABAD, Bernardino; hijo de Raimundo y María, natural de Zaragoza, soltero, carnicero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Zaragoza, Hernán Cortés, 12; procesado por estafa por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Atoca, para su ingreso en la prisión preventiva del partido. 13488

14314
BOLICHES CABALLERO, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pulidor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de la Luna, 25, quinto-primerá; procesado por hurto en causa número 496 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, para una diligencia de ratificación, en causa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de la referida ciudad. 13431

14315
BATUT ALMERICH, Lucrecio; hijo de Antonio y de Julia, natural de Real de Montroy (Barcelona), soltero, de oficio tejedor, de veinticuatro años de edad, de 1,610 metros de estatura, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Real de Montroy (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Jaca (Huesca).—Jaca, 25 de Diciembre de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—6638

14316
BERCASIU-BEL-BACHIR, Cúdda; natural de Ulad-Rahu El Hach, cabila de Quebdana, de estado casado, cuyas otras señas se desconocen; domiciliado últimamente en Sidi Brahín, de la fracción de Ulad-Rahu El Hach; procesado por la muerte de Ham-mu Azmeú; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Antonio Morales Parra, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cabo de Agua, á 30 de Noviembre de 1910.—El Juez instructor, Antonio Morales. JG—6636

14317
BICERICIO ASIEGO, Antonio; natural de Málaga, de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Zamorano, número 12; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término

de diez días, ante el Juzgado de instrucción en Alora; para recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión. 13481

14318

BLANCO GARCIA, *María*; domiciliada últimamente en León, de treinta y tres años, soltera, procesada por hurto; comparecerá, ante este Juzgado de Fala de Siero, en término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva. 13446

14319

CAMÉ MASIP, *Antonio*; hijo de José y de Mercedes, natural de Tarrasa (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad, estatura 1,642 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en San Andrés (Barcelona), calle de Pi-Ferrer, número 57; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, D. Guillermo Sancho Corrochano.—Vitoria, 17 de Diciembre de 1910.—Guillermo Sancho. JG—6648

14320

CAPDEVILE PINGNON, *Santiago*; hijo de José y de Concepción, natural de Santa Coloma, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión lampista, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, producción buena y señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Santa Coloma; procesado por falta grave de desertión; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de las provincias de Barcelona y Gerona, ante el Juez instructor D. Rafael Colorado Lara, Capitán de la Zona de Reclutamiento y Reserva, de Avila, número 5, establecida en dicha capital.—Avila, 28 de Diciembre de 1910. El Capitán, Juez instructor, Rafael Colorado. JG—6628

14321

CARBONELL MAS, *Ginés*; natural de Paels, de estado casado, profesión labrador, de treinta y siete años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por incendio y robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia. 13428

14322

CERVERA AMEINO, *Padro*; hijo de Pedro y de Cecilia, natural de Murla (Alicante), de estado soltero, oficio se ignora, de veintidós años de edad, estatura un metro 691 milímetros; pelo, cejas, ojos y demás señas no se conocen, así como el traje que viste; domiciliado últimamente en Murla (Alicante); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Luis Escario y Pascual de Bonanza, primer Teniente del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 20 de Diciembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Escario. JG—6632

14323

CHILO PEREZ, *Padre*; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Cañete la

Real, provincia de Málaga, estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad; señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros; nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, aire marcial, producción buena, estatura un metro 555 milímetros; domiciliado últimamente en Cañete la Real (Málaga); procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de la Brigada Disciplinaria de Melilla, D. José Cabello Díaz, de guarnición en dicha Plaza.—Melilla, 24 de Diciembre de 1910.—El segundo Teniente, Juez, José Cabello. JG—6641

14324

DA CONCEPCION SILVA, *Julia*; de nacionalidad portuguesa, joven, soltera, de oficio panadero; vecino, según decía, de Tuy; domiciliado últimamente en las Ventas de la Barreira, Ayuntamiento del Ríos, en este partido, y cuyas demás circunstancias se ignoran; fué procesado por el delito de robo de un caballo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín, en término de diez días, á prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión. 13449

14325

DODERO LOPEZ, *Jorge*; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marino, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez. 13440

14326

ESTELLE GUIMERA, *Carlos*; natural de Benicarló, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y un años, hijo de Francisco y Rosa; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por incendio y robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia. 13429

14327

FERNANDEZ MARTINEZ, *Florencia Juliana* (a) *el Isidro*; hijo de Julián y de Valentina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años, estatura regular, pelo castaño, ojos grises, nariz regular, color del rostro, moreno; domiciliado últimamente en la calle de Logroño, número 12, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 13443

14328

FRIS ARNABAL, *Francisco*; natural de Barcelona; de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años, estatura 1,840; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; sin señas particulares; es hijo de José y de Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Fonollar, número 34, piso cuarto; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Benigno Fincor Tornero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuando, será declarado rebelde.—Olot, 22 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Benigno Fincor. JG—6643

14329

GARCIA GIL, *Enrique* (a) *Valenciano*; domiciliado últimamente en la calle de San Antonio, número 103, primero-primera (Barceloneta); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, don Antonio Villalón, para una notificación en causa por hurto de un chanquetero; en la inteligencia que, de no verificarlo en el plazo señalado, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. Barcelona, 21 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Antonio Martínez Villalón. JM—6634

14330

GONZALEZ FERNANDEZ, *Gregorio* hijo de Restituto y Ramona, natural de Santa Cruz del Retamar (Toledo), de estado casado, profesión albañil, de treinta y siete años; de estatura regular, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 92; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 13493

14331

HERNANDEZ GORZA, *Felipe*; hijo de Idefonso y Tanila, natural de Toro (Zamora), dependiente, de diecinueve años de edad, voluntario en el Regimiento Infantería de Murcia, 37, desde el 1.º de Enero de 1909; domiciliado en Vigo (Pontevedra), sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano; procesado por los delitos de desertión y hurto de prendas; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento de Murcia, 37, D. Adriano López Pardo, en el término de treinta días, cuyo domicilio está en Vigo, signifiándosele de lo contrario el perjuicio consiguiente.—Vigo, 28 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—6627

14332

JIMENEZ GABARRI, *Filomena*; natural de León, de estado viuda (gitana), de treinta años de edad, hija de Miguel y de Josefa, que viste toda de luto, de estatura regular, ojos y pelo negros, nariz regular, color del rostro muy moreno, ambulante, y estuvo en esta ciudad en el mes de Septiembre último; procesada por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, en término de diez días. 13502

14333

KANDIZAGA Y SEGUROLA, *María* natural de Orío (Guipúzcoa), de estado soltera, profesión sirvienta, de dieciocho años; procesada por infanticidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 13499

14334

LEON GONZÁLEZ, *Andrés de*; hijo de Antonio y María, natural de Tacoronte, casado con Casilda Hernández Martín, jornalero, de cincuenta y seis años, sin instrucción ni antecedentes penales, siendo sus señas personales: rostro moreno, pelo negro entrecano, cejas al pelo y carece de cicatrices visibles; contra cuyo individuo se ha dictado auto de prisión y que deberá comparecer ante el Juez de instrucción de Santa Cruz de Tenerife. 13500

14335

LOPEZ LANDA, *Jenaro* (a) *Roltra*; natural de Tafalla (Navarra), hijo de Fran-

cisco y Florencia, de estado soltero, profesión ajustador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Brandio; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 13434

14336

LOPEZ MOYA, Juan Manuel (a) Ojos de cuco; de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén. 13439

14337

LOSADA FIDALGO, Benigno; hijo de Aníbal y María, de veinte años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de San Justo, término municipal de Carballeda; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, a fin de responder á los cargos que le resultan en causa que se instruye sobre allanamiento de morada y lesiones, y ser constituido en prisión en la Cárcel del partido. 13438

14338

MARTINEZ FERNANDEZ, Enrique; natural de Laserna (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Laserna; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leopoldo Teribio Gutiérrez, Comandante del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, y sito en el Cuartel del General Lema. = Vitoria, 28 de Diciembre de 1910. El Comandante, Juez instructor, Leopoldo Teribio. JG—6649

14339

MARUELL GIBRAT, Ramón; natural de Salt, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión camarero, de veinticuatro años de edad, estatura un metro 658 milímetros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; es hijo de Joaquín y Teresa; domiciliado últimamente en Gerona, calle de la Prensa, número 4; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde que se publique esta requisitoria, ante el segundo Teniente del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Francisco Ródenas Monge, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Olot, 22 de Diciembre de 1910. — El Juez instructor, Francisco Ródenas. JG—6642

14340

MATA, Pedro; vecino que fué de Jerez de la Frontera, ignorándose sus demás circunstancias; procesado en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, para que, en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 13441

14341

MENDEZ LOPEZ, Juan; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Nijar, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Nijar (Almería); procesado por falta de incorporación á Plaza; comparecerá, en el término de treinta

días, ante el Comandante, Juez instructor que suscribe, D. Juan de Micheo, sito Cuartel de la Trinidad. = Málaga, 19 de Diciembre de 1910. — El Comandante, Juez instructor, Juan de Micheo. JG—6639

14342

MORENO Y MORENO, Juan J.; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término diez días, ante el Juez de instrucción de Villacarrillo. 13451

14343

MOYANO MOYANO, Francisco; natural de Marbella (Málaga), avecindado en la Línea de la Concepción (Cádiz), de estado soltero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en la Línea (Cádiz), calle del Angel; procesado por la falta de incorporación á banderas; comparecerá, en el término de treinta días, á partir del de la publicación del presente edicto, en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de milicias, de esta Plaza, ante el señor Capitán, Juez instructor, D. José Colmenar Jiménez, quedando advertido de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Ronda, 22 de Diciembre de 1910. — El Capitán, Juez instructor, José Colmenar. JG—6644

14344

MURADAS PRIETO, Francisco; de estado casado, de cuarenta y un años de edad, profesión zapatero; domiciliado últimamente en Girarga, término municipal de Beariz, siendo sus señas personales: estatura alta, de cuerpo robusto, ojos castaños, pelo y bigote poblado con algunas canas, cejas, también pobladas, del mismo color negro, nariz y boca regular, resto moreno y algo hoyoso de viruelas y un poco tartanudo, ignorándose así bien las demás señas; procesado por el delito de falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Carballino. 13437

14345

NAVARRO VIANA, Manuel; hijo de Antonio y Bárbara, natural y vecino de esta ciudad, soltero, molinero, de quince años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, para ser reducido á prisión. 13485

14346

NOLLA PUJOL, José; natural de Tarragona, hijo de José y María, de estado casado, profesión Abogado, de veintiséis años, estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz pequeña, moreno; domiciliado últimamente en la calle de Malasana, número 22, tercero; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 13492

14347

OCHOA, Balbino; que se dedica á la venta de carnes en la villa de Muro de Cameros, donde últimamente estuvo domiciliado, de estado casado; procesado por hurto de reses lanares y cabras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrecilla de Cameros. 13501

14348

ONCALI GARCIA, Fernando; hijo de Juan y Juana, natural y vecino de Calatayud, de último domicilio en dicho pueblo, de estado soltero, profesión del campo; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la publicación

de este edicto, ante D. Alejandro Albarracín Linares, primer Teniente del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17, y Juez instructor del expediente instruído con motivo de la falta de incorporación de dicho individuo, debiendo ésto efectuar su presentación en la Sala de banderas que ocupa en el Cuartel de Milicias de esta Plaza el mencionado Batallón, y de no hacerlo así, será declarado rebelde. = Ronda, 22 de Diciembre de 1910. — El primer Teniente, Juez instructor, Alejandro Albarracín. JG—6645

14349

PALACIO GARCIA, Rufino; domiciliado últimamente en Tablado, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por lesiones; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, á fin de ingresar en prisión preventiva; se le requiere además para que, dentro de segundo día, preste la fianza de 5.000 pesetas, para asegurar las responsabilidades pecuniarias en dicho sumario. 13497

14350

PARDO MORENO, Consuelo; domiciliada últimamente en Berclanos de Valverde, de veinticinco años, soltera; procesada por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, á fin de ingresar en prisión preventiva. 13447

14351

PELAY VIERUT, Emilio; hijo de José y de Rosa, natural de Martorell (Barcelona), soltero, de oficio calderero; de veinticuatro años de edad, de 1,660 metros de estatura, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Martorell (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Jaca. = Jaca, 24 de Diciembre de 1910. El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—6637

14352

PIÑEIRO COME, José; hijo de Francisco y de Nicolasa, natural de Carranza en Serantes, de estado soltero, zapatero, de diecisiete años, de estatura regular, pelo y ojos negros y cara redonda, viste pantalón de pana, chaqueta clara, usa boina y calza zapatos; domiciliado últimamente en Serantes; procesado por lesiones á Aurelio Zapata; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Porriol. 13487

14353

PORTILLO FERNANDEZ, Elipio; hijo de Antonio y de Antonia; natural de Ubeda, de estado soltero, profesión oficial de sastre, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 13450

14354

PUIG GAITAN, Antonio; hijo de Florentino y Josefa, natural de Málaga, de estado soltero, profesión barbero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Loja. 13442

14355

RESACH PASUAL, Enrique; Cabo de Infantería de Marina; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer

Teniente del tercer Regimiento, primer Batallón de Infantería de Marina, D. Juan Díaz, para declarar en causa por deserción, instruida por esta Jurisdicción contra dicho individuo.—Cartagena, 30 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Juan Díaz. JM—6629

14356

RESACH PASQUAL, *Enrique*; Cabo de Infantería de Marina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del tercer Regimiento, primer Batallón de Infantería de Marina, D. Juan Díaz Vidal, Juez instructor de dicha causa.—Cartagena, 30 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Juan Díaz. JM—6630

14357

RICOY GARCIA, *Sebastián*; natural de San Miguel de Vidueira, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Miguel de Vidueira; procesado por robo de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Puebla de Trives. 13498

14358

RODRIGUEZ MADUEÑO, *José*; natural de Puerto de Santa María, de estado soltero, profesión camarero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 13495

14359

ROSELL SEBASTIÁ, *Ramón*; natural de Cervera, de estado casado, profesión cerrajero, de cuarenta y tres años, hijo de Ramón y Antonia; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, número 28; procesado por usurpación de patente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 13432

14360

SÁNCHEZ IZQUIERDO, *Emilio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión corredor de comercio, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Villa, 6, piso cuarto derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid. 13444

14361

SANCHO ANDRÉU, *José (a) Clavel*; hijo de José y Josefa, natural y vecino de Horta; soltero, labrador, de dieciséis años de edad, de estatura más que regular, ojos azules, cabello castaño, cejas al pelo, color moreno pálido, visto pantalones y chaleco de pana color tabaco, faja negra, blusa corta color tierra, alpargatas blancas coradas y pañuelo en la cabeza; domiciliado últimamente en Horta, procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, de rejas adentro en la Prisión preventiva de Gandesa, á disposición del Juzgado de instrucción de la misma. 13455

14362

SANTAMARTA EXPOSITO, *Atanasio*; natural de Segorbe, soltero, de treinta y seis años de edad; domiciliado en Patnaix (Valencia), jornalero; procesado por tenencia de útiles destinados al robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Liria, dentro de diez días. 13490

14363

SEBASTIÁN GARCIA, *Pío*; natural de Soria, de estado soltero, profesión Secretario de Ayuntamiento, de treinta y dos años, ojos castaños, pelo negro lacio, el hombre derecho más alto que el izquierdo, con una cicatriz marcada en la cabeza, parte posterior superior, usa pequeño bigote no muy poblado y del mismo color que el pelo, viste traje obscuro y alpargata blanca, y en días fríos usa un abrigo color chocolate obscuro, con esclavina bastante larga; domiciliado últimamente en Lagunilla (Logroño); procesado por abandono de destino y otros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 18491

14364

SEMENTE NÓS, *Camilo*; hijo de Francisco y de Paula; natural de Torregrosa (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años y de señas personales y particulares desconocidas; domiciliado últimamente en Torregrosa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leoné Ruiz, en la Plaza de Valencia.—Dado en Valencia á 23 de Diciembre de 1910.—Alvaro Leoné. JG—6647

14365

SOLER QUERAL, *Joaquín*; hijo de Juan y de María; natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), soltero, de profesión carretero, de veinticinco años, de señas personales y particulares desconocidas; domiciliado últimamente en Villanueva del Panadés; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leoné Ruiz, en la Plaza de Valencia.—Dado en Valencia á 23 de Diciembre de 1910.—Alvaro Leoné. JG—6646

Juzgados de primera instancia.

CORUÑA

D. Antolín Mosquera Montes, Juez de primera instancia de la ciudad de la Coruña.

Hace público que D. Ambrosio, D. José, D. Luis y D.ª María Canosa Costa, intervenida la última de su marido Pedro López Albete, Francisca Canosa Agulleiro, María Canosa Rego, Isabel Canosa Lema, Francisca Canosa Lema, Cristóbal Canosa Lema, María Canosa Tajés, Preciosa Canosa Mouzo, Alejandrina Canosa Mouzo con su marido Manuel Fernández Pedroira, Luisa Canosa López con el suyo Ramón Soneira Valiña, Francisco Canosa López, Sinfiriano López Canosa, Manuel Tajés Canosa, José Tajés Canosa, Teresa Tajés Canosa, Teresa Soneira Canosa, María Manuela Soneira Canosa, Dolores Canosa Tajés con su marido Perfecto Alonso Lesmes, Juana López Canosa con el suyo Manuel Esparandín N., Teresa Esparandín Graño, Alejandro Canosa Tajés, Francisca Aneira Canosa con el suyo Ramón Méndez Baña, Mariano Canosa Tajés, María Josefa Soneira Canosa, Francisco Luna Mouzo, Barbina Martínez Rodríguez, madre de Argimiro Canosa Martínez, Antonio Mouzo Santiago, María Graño Mouzo con su marido Modesto Carril Valiña, María Josefa Gra-

ño Mouzo, Antonio Canosa Tajés, Antonio Romar Mouzo como representante legal de sus hijos menores Vicente, Modesto, Mariano, Manuel y Teresa Romar Canosa, Josefa Barcia Canosa con su marido Manuel Romero Baña y Antonio Canosa N., parientes colaterales en quinto, sexto y séptimo grado de D. Juan Antonio Mouzo López, natural de la villa de Camariñas, hijo legítimo de D. Francisco y de D.ª Nicolasa, vecino que fué de esta ciudad, en la que falleció en 13 de Diciembre de 1884, promovieron por medio del Procurador Menelos, la oportuna demanda en juicio universal sobre adjudicación de los bienes dejados por dicho señor, y á los cuales hizo referencia en el testamento que otorgó ante el Escribano que fué de esta misma capital, D. Francisco Chaves y Alcalde, el 20 de Julio de 1860.

Y en virtud de lo acordado en dicho juicio, se llama por este edicto á los que se crean con derecho á los bienes dejados por el D. Juan Antonio Mouzo López, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado, y en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación del mismo en la GACETA DE MADRID.

Coruña, 12 de Diciembre de 1910.—Antolín Mosquera.—El Escribano, Licenciado Antonio Couceiro Vales.

X—18

CHINCHÓN

En los autos que se dirán se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En la villa de Chinchón, á 11 de Octubre de 1910, el Sr. D. Ramón Gallardo y Sobrino, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos de juicio declarativo de mayor cuantía, que tuvieron principio por embargo preventivo, seguidos entre partes, de una, como demandante, D. Tomás Banegas Palazón, domiciliado en Aranjuez é industrial, defendido por el Letrado D. Aurelio Tapia y representado por el Procurador D. Juan de Dios Ortiz de Zárate y Armendariz, y de otra, como demandado, D. Reyes Ródenas Ródenas, viajante de comercio y domiciliado en Casas Ibáñez, que se halla declarado en rebeldía, sobre pago de pesetas...

»Fallo que debo condenar y condeno á D. Reyes Ródenas Ródenas á que tan luego sea firme esta sentencia, pague á D. Tomás Banegas Palazón la cantidad de 4.494 pesetas 80 céntimos que le reclama en la demanda contra el mismo deducida, con más las costas de este juicio, que expresamente se le imponen, y mediante su rebeldía, publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia en el *Boletín Oficial* de esta provincia, si no se solicita lo sea notificada personalmente.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Gallardo.»

Y para insertar en el *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de que sirva de notificación al demandado D. Reyes Ródenas Ródenas, autorizo el presente en Chinchón á 10 de Diciembre de 1910.—El Escribano, Juan Escanellas.—V. B. El Juez de primera instancia.

X—21

LUGO

D. Antonio Fente Fernández, Juez de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Por el presente, segundo edicto, hace público: Que en este Juzgado, y por la Escribanía del autorizante, se ha promo-

vido expediente de jurisdicción voluntaria por el Procurador D. Benigno López Sánchez, á nombre de D.^a Rosa López Detbe, industrial y vecina de esta ciudad, solicitando la declaración de ausencia de su marido D. Enrique Batán Gómez, de quien no tiene sucesión; y justificados los extremos expresados en el artículo 2.082 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se acordó publicar el presente, llamando á dicho ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentara, para que, dentro del término de dos meses, comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado, previniendo á los últimos que deberán justificarlo con los correspondientes documentos.

Dado en Lugo á 28 de Diciembre de 1910.—Antonio Fente.—Antem: P. S., Germán Celu. X—10

MADRID—UNIVERSIDAD

En autos promovidos por D. Rafael Zuloaga y Llavoro, se ha dictado, por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en 27 del corriente, el auto que comprende la siguiente parte dispositiva:

«Se declara en estado de suspensión de pagos el comerciante de esta Plaza don Rafael Zuloaga y Llavoro, establecido en la calle del Carmen, número 21, y en su virtud se convoca á Junta á todos sus acreedores que aparecen de la relación y escrito presentados, á fin de discutir y votar las proposiciones de convenio acompañadas, y teniendo en cuenta que varios de ellos residen en el extranjero, se señala para la celebración de dicha Junta el día 6 de Marzo próximo y hora de las dos y media de la tarde; y para la citación de los que residen fuera de esta capital, librense los conducentes exhortos, y para los del extranjero las oportunas cartas rogatorias, conforme el convenio de Procedimiento Civil de La Haya, de 24 de Abril de 1909, ó por la vía Diplomática si se trata de Nación no convenida, remitiéndose con ellos, además de las cédulas de citación, copia de las proposiciones de convenio, las que igualmente se entregarán á los acreedores de esta Corte, previniéndoles en aquéllas que los concurrentes á la Junta habrán de hacerlo con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos; publíquese esta parte de auto en la GACETA DE MADRID para conocimiento de todos los Juzgados de fuera de esta capital, á fin de que se abstengan de despachar mandamientos de ejecución contra los bienes del Zuloaga, ni hacer declaración de quiebra interin duron los efectos legales de esta declaración.»

Y para insertar en la GACETA DE MADRID á los fines acordados, autorizo el presente en Madrid á 29 de Diciembre de 1910.—El Escribano, G. Formán Suárez y Jiménez. X—11

SANTONA

El señor D. Mariano Ciriquian y Gea, Juez de primera instancia de esta villa y su partido; por auto dictado con fecha 18 del actual, en la demanda ejecutiva promovida por el Procurador D. Lucilo Bravo Estébanez, en nombre y representación de D. Domingo del Vigo Peña, de esta vecindad, contra D. Nemesio López Sopena, sin domicilio conocido; sobre pago de 1.850 pesetas, procedentes de intereses de un préstamo de 12.000 pesetas, ha acordado se cite de remate al deudor, por medio de edictos, concediéndole el término de nueve días, para que se persone en los autos y se oponga á la ejecución si viere conveniente, y se hace saber al deudor, que por ignorarse su paradero

se ha practicado el embargo sin previo requerimiento de pago.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expide la presente en Santona, á 22 de Noviembre de 1910.—El Escribano, José Nieto. X—15

SEGOVIA

D. Antonio Pérez Salvador, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en dicho Juzgado y por la Escribana del que refrenda, á instancia de D. Juan José Garza Combarros, vecino de esta capital, representado por el Procurador D. Juan González Salamanca, contra D. Luis Carretero Nieva, de la misma vecindad, sobre pago de 7.850 pesetas, intereses legales de esta suma y costas, se ha mandado sacar á pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, y con las condiciones que después se expresarán, la finca que á continuación se describe, que ha sido valorada de común acuerdo en la escritura de préstamo, base de la ejecución, en 35.250 pesetas, cantidad que servirá de tipo para la subasta con la rebaja del 25 por 100.

Una tierra radicante, en término de esta ciudad, al sitio de la Hoya, de 59 áreas, 10 centiáreas de superficie, ó sean 5.910 metros cuadrados; linda: al Este, con la carretera de Montoria; Sur, con el barranco de la Hoya; Oeste, con baldío de esta ciudad, y Norte, tierra de D. José Azpíroz.

Dentro del perímetro de esta finca se han hecho las siguientes construcciones:

Una fábrica, que ocupa en junto una superficie de 241 metros, 79 centímetros cuadrados, lindante: al Norte, Este y Sur, con el resto de la tierra, y al Oeste, con pañascos, cuya fábrica se compone de tres cuerpos de edificio, dos de ellos orientados, de Norte á Sur, y compuestos, el primero de planta baja, de 13 metros 25 centímetros de longitud exterior y nueve metros 20 centímetros de anchura interior, cubierta con bóveda de ladrillo y cemento, siendo su altura de seis metros en el centro de la bóveda; el segundo cuerpo, adosado al anterior, tiene igual longitud y una anchura de tres metros 25 centímetros, con la misma altura, y consta de planta baja y principal con los pisos y cubierta de ladrillo con cemento; y la tercera edificación destinada á almacén, es de paredes de ladrillo, cubierta con armadura de madera, de nueve metros 35 centímetros de anchura, orientado y perpendicular á los otros dos edificios; entre este almacén y el edificio principal hay un patio de servicios, de tres metros 15 centímetros de anchura, estando destinados dichos edificios á la fabricación de cola, abonos y grasas.

Un edificio de 12 metros 40 centímetros de anchura total y 12 metros 10 centímetros de longitud, que equivalen á 400 metros 40 decímetros cuadrados, adosados al edificio anterior, con el que comunica por dos puertas, una en el sótano y otra en la planta principal, cuyo edificio se compone de tres partes: una compuesta por sótano y planta principal de siete metros 20 centímetros de longitud interior y ocho metros 10 centímetros de anchura, estando el sótano dividido en tres compartimientos, uno de ellos de cuatro metros 15 centímetros de ancho y ocho metros 10 centímetros de largo, constituyendo el cuarto de caldera y el resto del sótano, para recolector del desintegrador, instalado en el principal; el segundo cuerpo, de la misma anchura del anterior, compuesto de tres pisos, el sótano para depósito agua, capaz para 34.000 li-

tros; la planta baja, asiento de máquina con una anchura de tres metros 30 centímetros y el piso principal de la misma superficie; tercero, el edificio, adosado al descrito anteriormente, es prolongación del mismo y se compone de dos pisos, de dos metros 60 centímetros de ancho y 12 metros 10 centímetros de longitud y una chimenea de ladrillo de 20 metros de altura y un metro de diámetro en el vértice, siendo sus linderos: por Norte, con el edificio descrito anteriormente; al Oriente y Sur, con el resto de la tierra, y á Poniente con pañascos. Contiene la fábrica y forma parte integrante de ella la siguiente maquinaria en el cuarto de máquinas:

Una máquina de vapor Bavey Paxman, de 16 caballos, manocilíndrica, generador de vapor autoalave, bomba de vapor, aparato de coloración de cola, desintegrador para el hueso, tres transmisiones, un ventilador, una instalación de calefacción á vapor, un quebrantador para hueso y dos tinajas de hierro galvanizado.

El remate se celebrará el día 26 de Enero próximo, y hora de las diez, en la Sala de audiencia de este Juzgado, advirtiéndose á los licitadores: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta; que el remate podrá hacerse á calidad de ceder á un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños, esto continuo de haberse celebrado el remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta; que se saca á pública subasta la finca descrita, á instancia del acreedor, sin que el deudor haya presentado los títulos de propiedad por estimar aquél suficientes la escritura de préstamo que dió origen á la ejecución y la certificación de cargas expedida por el señor Registrador de la Propiedad de este distrito hipotecario, documento que obra en autos, así como la primera copia fehaciente de aquélla; y, por último, se hace constar que la finca descrita se halla gravada con dos hipotecas y tres anotaciones preventivas de embargo, además de las cargas procedentes de los autos ejecutivos de que queda hecho mérito.

Dado en Segovia á 22 de Diciembre de 1910.—Antonio P. Salvador.—Juan B. Copeiro del Villar. X—12

Jurisdicción de Marina.

BARCELONA

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á todas las personas que el 21 de Octubre último iban á bordo del vapor italiano *Principe Umberto*, en ocasión de arrojarse al mar el pasajero de tercera Ramón Zabala González, en viaje de Buenos Aires á Barcelona, para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, ante el Juez instructor D. Antonio María Villalón y Domestro, para prestar declaración en la causa que instruyo por el referido hecho.

Barcelona, 22 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—6635